



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, FIMETRO LA PIEDAD-PENJAMO.

En la ciudad de Guanajuato, Gto, a partir de las 12:40 horas de día miércoles 08 ocho de marzo del presente año, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2017 dos mil diez y siete del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas**, ubicada en Paseo de la Presa No. 172, Col. Centro en la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del Comité Técnico de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo.
5. Cambio de la Presidencia del Comité Técnico al Estado de Michoacán.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Ejercicio 2015
 - 7.1 Avances Físico- Financiero y cierres de Proyectos.
 - 7.2 Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO.
8. Ejercicio 2016
 - 8.1 Avances Físico- Financiero de Proyectos.
 - 8.2 Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO.
9. Ejercicio 2017.
 - 9.1 PEF Aprobado, Fondos Metropolitanos.
 - 9.2 Presentación Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano.
 - 9.3 Propuesta solicitud de apertura de subcuentas.
10. Propuesta Calendario de Sesiones del Comité Técnico.
11. Propuesta de Sustitución Fiduciaria
12. Asuntos Generales.
13. Lectura y aprobación del acta.

1. Bienvenida

En uso de su atribución como suplente del Presidente, el C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Subsecretario de Finanzas y Administración, da la bienvenida a los integrantes del Comité deseándoles lo mejor para este año 2017 y agradeciendo su asistencia y compromiso para llevar a buen término la presente sesión.



2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El suplente del Presidente del Comité Técnico solicita al M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada suplente del Secretario Técnico, proceda a dar el pase de lista para la declaración del quórum legal, en base a la Cláusula Novena, inciso c) del Contrato de Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo F-106829-4

Una vez verificado que existe quórum, el suplente de Presidente declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El suplente del Secretario Técnico procede a leer el orden del día remitido en la convocatoria, preguntando si existe algún tema que deba ser incluido, no habiendo temas que incluir se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Ratificación del Comité Técnico de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo.

En atención al cambio de Delegado realizado en la SEDATU Delegación Guanajuato el suplente del Presidente informa a los participantes que a partir de esta sesión se suma al Comité en representación de dicha dependencia el Lic. Francisco Javier Contreras Ramírez.

Por lo anterior el suplente del Presidente informa al pleno que se ratifican los integrantes de este Comité Técnico para el año 2017.

5. Cambio de la Presidencia del Comité Técnico al Estado de Michoacán.

Con fundamento en la Cláusula Octava del Contrato del Fideicomiso denominado "Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo" F-106829-4 que refiere a la Integración del Comité Técnico, así como el numeral 56 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el Ejercicio 2017 los cuales establecen que la Presidencia del Comité Técnico para las Zonas Metropolitanas Interestatales podrá ser anual y rotatoria.

El suplente del Presidente pone a consideración de todos los integrantes del Comité Técnico entregar a partir de la siguiente sesión y por lo que resta del año 2017 la Presidencia del Comité Técnico al Estado de Michoacán de Ocampo, por lo cual se les pregunta a los integrantes si es de aprobarse la propuesta solicitando a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa.



Acuerdo FIMLPP/2017/CT/AORD/01/A001

Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad, entregar a partir de la siguiente sesión y por lo que resta del año 2017 la Presidencia del Comité Técnico al Estado de Michoacán de Ocampo.

6. Seguimiento de Acuerdos.

FIMLPP/CT/AOR/001/TAB001

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS			
No. de Acuerdo	Asunto	Status	Observación
FIMLPP/2016/CT/AOR/03/A001	Se aprueba por unanimidad de los presentes la aplicación de los ahorros de los procesos de contratación de las obras y proyectos de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo cartera 2016 y así mismo se le instruye al Suplente del Secretario Técnico proceda a la elaboración de los Anexos Modificatorios a los Anexos de Ejecución e informar a la UPCP en un plazo que no exceda los 15 días hábiles a partir de la fecha del acuerdo respectivo.	Cumplido	Se realizó en tiempo y forma la aplicación de los ahorros mediante el convenio modificatorio en monto y se elaboraron los Anexos Modificatorios.

Este Comité se da por enterado del seguimiento de acuerdos que se tiene de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo.

7. Ejercicio 2015.

7.1. Avances Físico- Financiero y cierres de Proyectos.

El suplente del Presidente solicita al suplente del Secretario Técnico presente ante este Comité un informe de los avances Físico-Financieros correspondientes a la cartera de proyectos de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, ejercicio 2015, por lo que el M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada cede la palabra al Arq. Juan Antonio Ruelas de Anda para que presente la información que obra en la siguiente tabla:



FIMLPP/CT/AOR/001/TAB002/GTO

PROYECTO	EJECUTOR	AV.FIS	AV.FIN	ASIGNACION	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO DE CONTRATO	SALDO DE ASIGNACION
Proyecto Ejecutivo de saneamiento Integral de Aguas Residuales de Santa Ana Pacueco	Pénjamo	100%	100%	\$1,498,500.00	\$1,497,112.09	\$1,497,112.09	\$0.00	\$1,387.91
Plan de Movilidad Vial Integral de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, Primera Etapa.	Pénjamo	100%	100%	\$399,600.00	\$389,936.24	\$389,936.24	\$0.00	\$9,663.76
Puente Vehicular sobre El Río Lerma Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo Terraplén de Acceso II, en el Estado de Guanajuato, Segunda Etapa.	Pénjamo	100%	100%	\$6,877,399.72	\$6,797,303.28	\$6,702,615.86	\$94,687.42	\$80,096.44
TOTALES				\$8,775,499.72	\$8,684,351.61	\$8,589,664.19	\$94,687.42	\$91,148.11

El suplente del Secretario Técnico de este comité informa que con respecto al saldo de asignación presentado en la tabla anterior por un monto de \$91,148.11 (Noventa y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 11/100 M.N.) el 8 de Diciembre del 2016 bajo la carta instrucción IPLANEG/1231/2016 fue reintegrado este recurso a la cuenta concentradora del Estado actualmente este recurso se encuentra en proceso de reintegro a la Tesorería de la Federación.



Con respecto al saldo de contrato presentado por un monto de \$94,687.42 (Noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.) más rendimientos financieros ya fueron reintegrados a la cuenta específica en el Fideicomiso y actualmente se encuentra en proceso la conciliación bancaria para realizar el reintegro a la cuenta concentradora del estado y así posteriormente su transferencia a la Tesorería de la Federación, informando al respecto del estatus de este proceso en la Siguiete Sesión Ordinaria de este Comité.

FIMLPP/CT/AOR/001/TAB002/MICH

PROYECTO	EJECUTOR	AV.FIS	AV.FIN	ASIGNACION	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO DE CONTRATO	SALDO DE ASIGNACION
Puente Vehicular sobre El Río Lerma Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, Segunda Etapa.	La Piedad	100%	100%	\$3,250,000.00	\$3,250,000.00	\$3,250,000.00	\$0.00	\$0.00
Rehabilitación de la Avenida Sostenes Rocha, conexión a Boulevard Casto Saldaña	La Piedad	100%	100%	\$7,100,000.00	\$7,100,000.00	\$7,100,000.00	\$0.00	\$0.00
TOTALES				\$10,350,000.00	\$10,350,000.00	\$10,350,000.00	\$0.00	\$0.00

Este Comité se da por enterado de los montos ejercidos y saldos de contrato correspondientes a los proyectos de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, ejercicio 2015.

7.2. Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO.

El suplente del Presidente le solicita al suplente del Secretario Técnico, informe el estado que presenta la cuenta correspondiente a los recursos del ejercicio 2015.



FIMLPP/CT/AOR/001/TAB003/GTO

SALDOS/GTO		corte al 31.01.17
CTA 5095121		
PATRIMONIO SALDO DISPONIBLE		\$94,687.42
PRODUCTOS FINANCIEROS AL 31.01.2017		\$56,209.96
SALDO TOTAL		\$150,897.38

Este Comité Técnico se da por enterado del estado que guardan las subcuentas correspondientes al FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO, ejercicio 2015.

8. Ejercicio 2016.

8.1 Avances Físico- Financiero de Proyectos.

El suplente del Presidente solicita nuevamente al suplente del Secretario Técnico presente ante este Comité un informe de los avances Físico-Financieros correspondientes a la cartera de proyectos de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo ejercicio 2016, por lo que el M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada cede la palabra nuevamente al Arq. Juan Antonio Ruelas de Anda para que presente la información que obra en la siguiente tabla:

FIMLPP/CT/AOR/001/TAB004

EJECUTOR	ESTADO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO DEFINITIVO DE REASIGNACION	MONTO DE CONTRATO CON AMPLIACION	SALDO DE ASIGNACION	MONTO EJERCIDO POR EL EJECUTOR	AVANCE FÍSICO %
IPénjamo	GUANAJUATO	Rehabilitación de la Avenida Padre Hidalgo, Primera Etapa.	\$9,557,574.86	\$9,557,574.86	\$0.00	\$5,143,028.60	72%
La Piedad	MICHIOACAN	Pavimentación en Concreto Hidráulico de Av. Eduardo Villaseñor Peña entre Calle 21 de Marzo a la Av. Casto Saldaña	\$9,557,574.86	\$9,557,574.86	\$0.00	\$2,640,000.00	30%

Este Comité se da por enterado de los montos de contrato, ejercidos y saldos de asignación correspondientes a los proyectos que forman parte de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, del ejercicio 2016.



Así mismo se informa al Comité Técnico que se están llevando a cabo las acciones necesarias para reintegrar a la TESOFE los Saldos de Asignación mencionados en la tabla FIMLPP/CT/AOR/001/TAB005/GTO. Así como también los rendimientos financieros no comprometidos al 31 de Diciembre del 2016 quedando de la siguiente manera:

FIMLPP/CT/AOR/001/TAB005/GTO

DESCRIPCION	MONTO DE REINTEGRO A TESOFE	FECHA DE SOLICITUD A SFIA DE REINTEGRO A TESOFE
Saldos de Asignación no comprometidos al 31 de Diciembre del 2016	\$0.00	No aplica
Saldos de Rendimientos Financieros no comprometidos al 31 de Diciembre del 2016	\$17,661.01	Solicitud de reintegro a TESOFE en proceso
TOTAL	\$17,661.01	

Este Comité Técnico se da por enterado de los Saldos de Asignación y Rendimientos financieros no comprometidos al 31 de Diciembre del 2016 mencionados en las tablas FIMLPP/CT/AOR/001/TAB005/GTO. Y se instruye a la Secretaria Técnica para que se lleven a cabo las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento al numeral 22 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2016.

Acuerdo FIMLPP/2017/CT/AORD/01/A002

Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos producto de los saldos de asignación y rendimientos financieros no comprometidos al 31 de Diciembre del 2016, solicitándole a las dependencias del Ejecutivo Estatal involucradas realizar todas aquellas gestiones que sean necesarias para concretar el compromiso formal del reintegro de los recursos antes mencionados de acuerdo a la legislación federal vigente.

8.2. Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día el suplente del Presidente le solicita al suplente del Secretario Técnico, tenga a bien informar el estado que presenta la cuenta correspondiente a los recursos del ejercicio 2016.



FIMLPP/CT/AOR/001/TAB006/GTO

SALDOS/2016/GTO		corte al 31.01.17	
		CTA 5099992	
PATRIMONIO SALDO DISPONIBLE			\$1,911,514.97
PRODUCTOS FINANCIEROS A 31.01.2017			\$44,723.83
SALDO TOTAL			\$1,956,238.80

Este Comité Técnico se da por enterado del estado que guarda las subcuentas correspondientes al FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO ejercicio 2016.

9. Ejercicio 2017.

9.1 PEF Aprobado, Fondos Metropolitanos.

El Suplente del Presidente cede la palabra al Suplente del Secretario Técnico para que haga del conocimiento de los presentes del Monto aprobado para el ejercicio 2017 en el PEF correspondiente a los Fondos Metropolitanos mencionando que El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se prevé una asignación de \$3,240,170,830 (Tres mil doscientos cuarenta millones ciento setenta mil ochocientos treinta pesos 00/100 Moneda Nacional), para el Fondo Metropolitano;

Mostrando para este ejercicio fiscal una reducción del **69%** en el total del Fondo quedando un recurso asignado para la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo por **\$5,481,339.21 (Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos 21/100 M.N.)**

Este Comité se da por enterado de los montos correspondientes a Fondos Metropolitanos asignados para esta zona metropolitana para el ejercicio 2017

9.2 Presentación Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano.

Para informar al pleno del Comité sobre las modificaciones que se tienen en los Lineamientos (Reglas) de Operación para el Ejercicio 2017 con respecto a las del 2016 el suplente del Secretario Técnico cede la palabra al Arq. Juan Antonio Ruelas quien brinda un informe detallado de los cambios que se presentan.

Este Comité se da por enterado de los cambios que presentan los Lineamientos (Reglas) de Operación de los Fondos Metropolitanos para el ejercicio 2017 con respecto al 2016.



9.3 Propuesta solicitud de apertura de subcuentas.

El Suplente Secretario Técnico informa a los integrantes del Comité Técnico que es necesario realizar la apertura de las subcuentas específicas tanto para los Estados de Michoacán de Ocampo y Guanajuato como en el Fideicomiso en las cuales se recibirán los recursos autorizados por la SHCP para los proyectos que conformen en su momento la cartera de la Zona Metropolitana, ejercicio 2017, esto de acuerdo a los numerales 19 y 21 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2017.

Acto seguido el Suplente del Presidente pregunta a los integrantes del Comité Técnico si es de aprobarse la apertura de la subcuentas específicas para la recepción de los recursos que en su momento sean asignados a los proyectos que conformen la cartera 2017, solicitando a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa.

Acuerdo FIMLPP/2017/CT/AORD/01/A003

Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad la propuesta de la apertura de las subcuentas específicas tanto para los Estados de Michoacán de Ocampo y Guanajuato como en el Fideicomiso para la recepción de los recursos que en su momento sean asignados a los proyectos que conformen la cartera 2017.

10. Propuesta Calendario de Sesiones del Comité Técnico.

El suplente del Secretario Técnico en uso de la voz pone a consideración de los presentes, la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del 2017 a llevar a cabo en lo que resta del año 2017, siendo el siguiente:

Segunda Sesión Ordinaria el mes de marzo,
Tercera Sesión Ordinaria el mes de mayo,
Cuarta Sesión Ordinaria el mes de agosto
Quinta Sesión Ordinaria en el mes de octubre
Sexta Sesión Ordinaria en el mes de Diciembre

Acto seguido el suplente del Presidente pregunta a los integrantes del Comité Técnico si es de aprobarse la propuesta de calendario de sesiones del Comité Técnico para el año 2017, solicitando a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa.

Acuerdo FIMLPP/2017/CT/AORD/01/A004

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la propuesta del calendario de sesiones para el año 2017 del Comité Técnico para la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo.



10. Propuesta de Sustitución Fiduciaria.

El Suplente del Presidente hace del conocimiento de los integrantes del Comité que derivado del trabajo realizado de manera conjunta con la institución bancaria (BANAMEX) que tiene a su cargo el manejo del "Fideicomiso de Inversión y Administración Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo" CONTRATO F-106829-4 y con el objetivo de mejorar los procedimientos administrativos y homologar criterios de administración y operación que beneficien de manera positiva la ejecución de los recursos en el fideicomiso. Y con fundamento en la Cláusula Vigésima Cuarta del contrato.- **MODIFICACIONES AL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO.**- Para el caso de requerirse la sustitución Fiduciaria, esta podrá llevarse a cabo siempre y cuando sea voluntad expresa de los Fideicomitentes y sea notificado el Fiduciario con una anticipación de por lo menos de 30 días.

Por los motivos antes mencionados y con la finalidad de mejorar y brindar una mejor atención a los integrantes de la Zona Metropolitanas de La Piedad-Pénjamo se pone a su consideración la solicitud de sustitución Fiduciaria del Fideicomiso BANAMEX-F-106829-4

Acuerdo FIMLPP/2017/CT/AORD/01/A005

Se aprueba por unanimidad de los presentes, se inicien los trabajos y gestiones correspondientes en ambas entidades federativas para iniciar con el procedimiento de sustitución Fiduciaria del Fideicomiso BANAMEX-F-106829-4 y se informe en la siguiente sesión del Comité Técnico el avance que presente dicha propuesta.

12. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos que tratar en este punto se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

13. Lectura y aprobación del acta.

En el uso de la voz el suplente del Presidente procede a dar lectura a la propuesta del Acta.

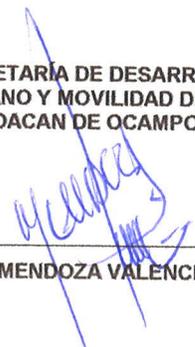
No existiendo otro asunto que tratar ni observaciones a la presente, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO, siendo las 13:15 hrs. del mismo día de inicio.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017 del
Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración
e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo,
FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO
<http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/fimetros>

Firman la presente acta al calce y al margen todos los que en ella intervienen.

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL, URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO**



ARQ. LUIS MENDOZA VALENCIA

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



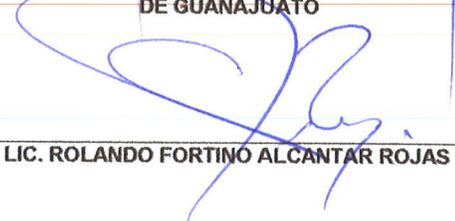
C.P. CARLOS SALVADOR MARTÍNEZ BRAVO

**POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE
OCAMPO**



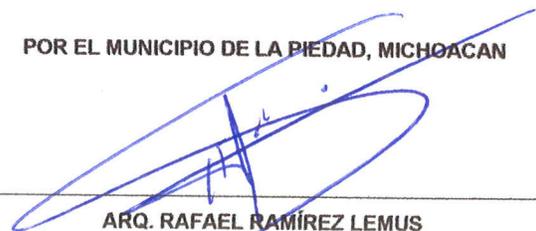
ING. ALBERTO CORTÉS ARIAS

**POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**



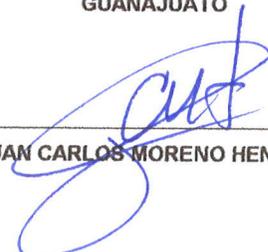
LIC. ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS

POR EL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACAN



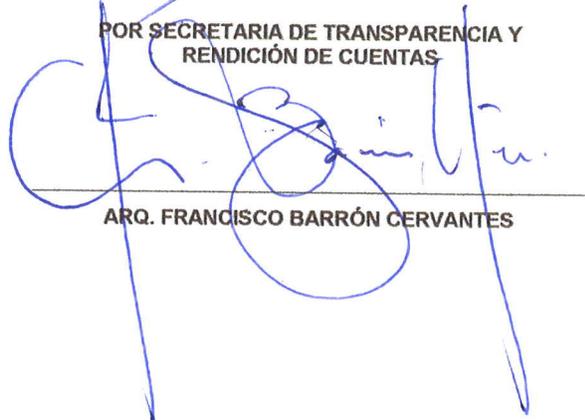
ARQ. RAFAEL RAMÍREZ LEMUS

**POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN,
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**



LIC. JUAN CARLOS MORENO HENESTROSA

**POR SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS**



ARQ. FRANCISCO BARRÓN CERVANTES

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO**



MVZ JOSÉ GERARDO MORALES MONCADA

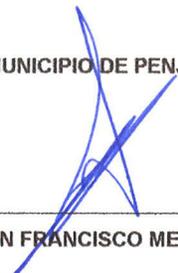
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017 del
Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración
e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo,
FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO
<http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/fimetros>

POR EL MUNICIPIO DE PENJAMO, GTO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

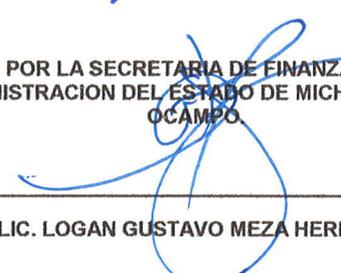


ING. JUAN FRANCISCO MEJIA REYES



ING. MARTIN MALAGÓN RÍOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN DE
OCAMPO.

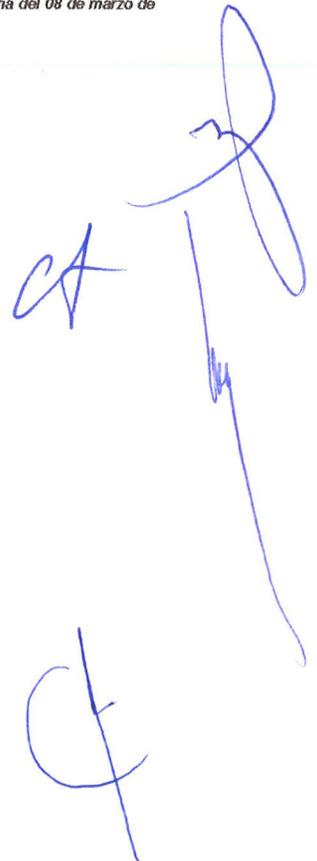


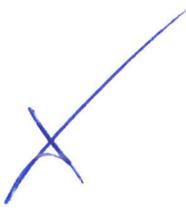
LIC. LOGAN GUSTAVO MEZA HERRERA

Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2017 del Comité Técnico del FIMETRO LA PIEDAD-PENJAMO de fecha del 08 de marzo de 2017.













"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"